CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

"LIII LEGISLATURA"

2015 – 2018

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2016.

OCA5.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, RELATIVO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2015; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN; ARTICULOS 82, FRACCIÓN XII Y 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PÚBLICA LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO.

LO ANTERIOR PARA SER EJERCIDOS POR LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CALIDAD DE ORGANO TÉCNICO DE FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACIÓN.

ELABORO: C.P. ALBERTO CHAMY AGUILAR.- DIRECTOR DE CONTABILIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
REVISO Y AUTORIZO: LIC. MARTHA PATRICIA BANDERA FLORES.- SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.